Ministerio del Interior

Asunción, 4 de Marzo de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase Comisario de "Tape-Pytá" Departamento de Luque, al Señor Alberto Macías en reemplazo de Don José D. Gomez, que renunció.-

Artº 2º - Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.-

Artº 3º El presente decreto refrendará el Sr. Ministro de Guerra y Marina por ausencia del Ministro del Interior.-

Artº 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gomez

B. Ferreira